



SECRETARIA GENERAL

ACTA DE VERIFICACION Y ANALISIS DE IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Proponente:

Objeto: "SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA Y TODO LO RELACIONADO CON LITOGRAFIA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P."

Valor:

PLAZO DE EJECUCION. El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2021 Y/O HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASIGNADA, contando a partir de la suscripción del acta de inicio de las actividades.

Por medio de la presente se procede a hacer el análisis de la Propuesta presentada por **ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE**, para aspirar a celebrar contrato de suministro, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA Y TODO LO RELACIONADO CON LITOGRAFIA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P."

En la Propuesta se encuentra demostrada que se trata de una persona idónea propietaria del establecimiento de comercio denominado ENVER ARIAS CREATIVO, cuyo objeto social trata de actividades de publicidad e impresión.

Así mismo goza de experiencia relacionada con las actividades a desarrollar para el presente contrato destacándose:

- CONTRATO DE SUMINISTROS con la empresa MUNDO CROSS LTDA para la elaboración de calendarios, volantes, vinilos, calendarios, etc; con fecha de 01 Diciembre del año 2020

Por lo anterior, en aplicación a la ley, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad, y que de conformidad con los estudios previos realizados por la Empresa de servicios públicos de Lebrija, es viable contratar a **ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE**, para la "SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA Y TODO LO RELACIONADO CON LITOGRAFIA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P."

REVISION DE LA OFERTA:

A continuación se muestra la revisión hecha a la oferta presentada por el señor **ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE**, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación de fecha de 11 de febrero de 2021.

REQUISITO	OBSERVACION
Presentación de la oferta	Cumple



Valor de la Oferta	Cumple
Cotización, indicando el valor, forma de pago, plazo y descripción.	Cumple
En caso de persona jurídica, anexar certificado actualizado de existencia y representación legal del contratista, o registro mercantil si es natural.	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía para personas naturales.	Cumple
Certificado antecedentes disciplinarios.	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple
Certificado antecedentes judiciales	Cumple
Registro Único tributario RUT	Cumple
Acreditar estar vinculado al sistema de seguridad social integral.	Cumple
Libreta Militar	Cumple
Acredita experiencia.	Cumple

CONCLUSION:

De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la propuesta presentada por **ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE**, identificada con C.C. No. 13.511.864 de Bucaramanga, es favorable para la Empresa de servicios públicos de Lebrija puesto que:

- No se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1.993.
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.
- Posee la experiencia e idoneidad requerida.
- El valor de la propuesta económica, atiende los precios básicos del mercado.
- Se ajusta a las exigencias requeridas en los estudios y documentos previos establecidos por la entidad.

En constancia de lo anterior, suscribe la presente acta de verificación el día 11 de febrero de 2021.


NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA
Secretaria General